



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recib. Acta de
Entrega Oct 3/18
Recepción



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 tres de octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara, sito en calle Gobernador Curiel número 3000, Colonia Zona Industrial, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Rastro Municipal de Guadalajara, la **C. RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA**, Directora de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana, quién hace entrega del cargo al **C. JOSÉ ANGÉL GONZÁLEZ ALDANA**, quien recibe a partir de esta fecha, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N1-TESTADO 9** la primera y con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N2-TESTADO 9** el segundo, domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2**
N4-TESTADO 2

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. OCTAVIO MICHEL CAMACHO** y **ABELARDO SALINAS GALVAN**, con domicilio en la finca marcada con el número **N5-TESTADO 2**
N6-TESTADO 2 y con domicilio en la finca marcada con el
N7-TESTADO 2, en el Municipio de
N8-TESTADO 2 quienes se identifican con credencial de elector con número de folio **N9-TESTADO 9** y con número de folio **N10-TESTADO 9** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	1
1.B	Fondo Fijo de Caja	2
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	3
1.D	Inversiones	4

2
[Handwritten signatures and marks]





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.E	Deudores Diversos	5
1.F	Acreedores Diversos	6
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	7
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	8
1.I	Arrendamiento Financiero	9
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	10
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	11 al 12
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	13
2.C	Inventario de Vehículos	14 al 15
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	16
2.E	Equipos de Cómputo	17 al 21
2.F	Software	22
2.G	Material Bibliográfico	23
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	24
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	25
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	26 al 27
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	28 al 38
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	39
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	40
3.D	Juicios Laborales Vigentes	41 al 44
EXPEDIENTE FISCAL		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

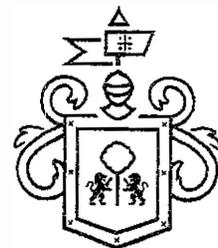


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
4.A	Padrones Fiscales	45
4.B	Relación de Rezagos por Multas	46
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	47
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	48
5.B	Relación Obras por Contrato	49 al 51
5.C	Relación Obras por Administración	52 al 54
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	55
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	56
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	57
6.B	Documentación Oficial	58 al 63
6.C	Relación de Sellos Oficiales	64 al 66
6.D	Página WEB	67
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	68
6.F	Asuntos en Trámite	69
6.G	Asuntos Pendientes	70 al 79
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	80

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

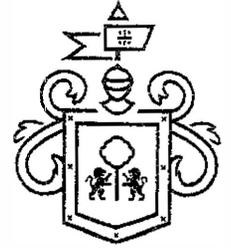
De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 13 anexos fueron llenados, los 27 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Rastro Municipal de Guadalajara, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

4
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles]



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La **C. RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. ---

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. JOSÉ ANGEL GONZÁLEZ ALDANA**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la Lic. **MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Rastro Municipal de Guadalajara, materia de la presente entrega-recepción. -----

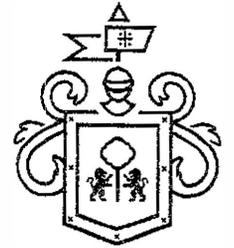
Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:00 once horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

RUTH ISELA CASTAÑEDA AVILA

Recibe

JOSÉ ÁNGEL GÓNZALEZ ALDANA

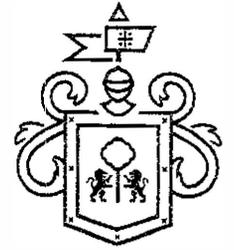
Contraloría Ciudadana

MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Testigos de Asistencia:

ABELARDO SALINAS GALVAN

OCTAVIO MICHEL CAMACHO

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Rastro Municipal de Guadalajara, de fecha 03 tres de octubre del 2018, consistente en 07 siete fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"